



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXIX	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 24 DE JULIO DE 2023	NÚMERO 16 SEGUNDA SECCIÓN
-------------	--	---------------------------------

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, a través del Comité Municipal de Obra Pública, emite la Convocatoria Pública Número 03/2023, a todas aquellas personas interesadas en participar en los Procedimientos de Licitaciones Públicas Estatales Números LP-DOP-FORTA-23-18 y LP-DOP-FORTA-23-19, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se mencionan, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a los interesados en participar en los Procedimientos de las Licitaciones Públicas Números R33-LICPUB-MHP/2023/41 a la R33-LICPUB-MHP/2023/45, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se especifican, a Base de Tiempo Determinado.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero, a través del Comité Municipal Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, Convoca a todas aquellas personas físicas o morales interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Número MVG-LPE-008/2023, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, consistente en construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Primavera entre misma Calle y Benito Juárez, en la Localidad de Tepetzintla de este Municipio, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

CONVOCATORIA NÚMERO 03/2023

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Cuautlancingo, Puebla. 2021-2024

LICITACIONES PÚBLICAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción V, 23 fracción I, 27 y 29, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, su Reglamento y demás disposiciones en la materia; el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, a través del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en su carácter de CONVOCANTE emite la presente CONVOCATORIA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES, para que todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe a continuación, participen para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación Pública	Descripción general de la obra y lugar de los trabajos	Fecha y hora de la visita al sitio de los trabajos	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Fecha y hora del fallo	Período de inscripción
LP-DOP-FORTA-23-18	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA EN LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO."	27 de Julio de 2023 10:00 H.	28 de Julio de 2023 10:00 H.	07 de Agosto de 2023 10:00 H.	10 de Agosto de 2023 10:00 H.	del 24 al 27 de Julio 2023
		Capital Contable Mínimo \$1,000,000.00	Período de Ejecución 60 días Naturales	Fecha Estimada de Inicio y Término de los Trabajos 14 de Agosto de 2023 al 12 de Octubre 2023	Costo de las Bases \$3,000.00	Anticipo 30%

No. de Licitación Pública	Descripción general de la obra y lugar de los trabajos	Fecha y hora de la visita al sitio de los trabajos	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Fecha y hora del fallo	Período de inscripción
LP-DOP-FORTA-23-19	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO SANCTORUM, EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO."	27 de Julio de 2023 11:30 H.	28 de Julio de 2023 11:30 H.	07 de Agosto de 2023 13:00 H.	10 de Agosto de 2023 13:00 H.	del 24 al 27 de Julio 2023
Obra No. FORTA-23-19		Capital Contable Mínimo \$1,000,000.00	Período de Ejecución 90 días Naturales	Fecha Estimada de Inicio y Término de los Trabajos 14 de Agosto de 2023 al 11 de Noviembre 2023	Costo de las Bases \$3,000.00	Anticipo 30%

Los interesados en participar deberán observar lo siguiente:

1. Todos los actos que integran los procedimientos de Licitación Pública Estatal, cuyas fechas y horarios se detallan en el recuadro anterior, se llevarán a cabo en la oficina de la CONVOCANTE, en el Carmen 10, Estrellas del Mar, Sanctorum, 72700 San Juan Cuautlancingo, Pue (Dirección de Obras Públicas). Abriendo el registro media hora antes de cada evento. Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 222 2851362 Ext. 2003

2. Las Bases de licitación se podrán adquirir a partir de la publicación de la presente Convocatoria, los interesados en participar en la licitación pública deberán acudir a las oficinas de la CONVOCANTE ubicadas en Carmen 10, Estrellas del Mar, Sanctorum, 72700 San Juan Cuautlancingo, Pue., en la Dirección de Obras Públicas, en un horario de 09:00 a 14:00 H., de lunes a viernes; para solicitar un ejemplar de las BASES DE LICITACIÓN previo pago no reembolsable del derecho respectivo conforme al costo establecido, vía depósito en ventanilla, en la TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, siendo este acto requisito para participar en el procedimiento de licitación. Los interesados podrán revisar las bases de licitación en forma previa. Las bases de licitación no serán vendidas a empresas impedidas o inhabilitadas.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento, se debe presentar por escrito y en hoja membretada una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse al C. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Debiendo contener como datos mínimos: a) Nombre ó Razón Social; b) Objeto Social; c) Representante Legal cuando aplique; d) Dirección; e) No. de teléfonos (fijo y móvil) y f) Los datos de la licitación de interés, además de presentar copia legible de Constancia de situación fiscal en PDF que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso. Este registro presenta fecha y lugar de emisión, cuadro bidimensional (cédula del R.F.C.), datos del contribuyente, domicilio fiscal, actividades, régimen y guía de obligaciones, copia de su identificación oficial (IFE, INE, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR) así como copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

3. Es requisito indispensable presentar la Constancia del Padrón de Contratistas del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo con vigencia 2023.

4. La visita al sitio de los trabajos y junta y/o juntas de aclaraciones son de carácter obligatorio y la persona que se presente a los eventos mencionados, deberá ser personal técnico de la empresa con perfil de Ingeniero Civil o Arquitecto, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la S.E.P.

DISPOSICIONES GENERALES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

1. No podrán subcontratar trabajo alguno en la ejecución de la obra que se licita.

2. Es requisito indispensable presentar dentro de su proposición la Constancia del Padrón de Contratistas del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla con vigencia 2023.

3. Escrito en el que manifieste el domicilio del participante para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y cuando menos un correo electrónico

I. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

II. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.

III. Declaración de integridad en hoja membretada, mediante la cual el licitante manifieste que por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.

IV. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Contraloría, y Constancia de No Inhabilitado Vigente en Original, expedida por el Gobierno del Estado de Puebla, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría.

4. Los licitantes deberán acreditar su capital contable mínimo requerido con la Declaración Fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante o Balance General; para personas jurídicas con reciente aumento de Capital Social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y el Balance General en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas, con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el Balance General donde conste dicho aumento.

5. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

La capacidad financiera será acreditada con copia simple de los siguientes documentos que deberán presentarse en el orden que se describen:

I. Declaración Fiscal Anual: Del ejercicio 2022

Estados Financieros: (Todos estos incisos correspondientes al ejercicio fiscal 2023)

II.

a) Balance de resultados

b) Estado de resultados

c) Estado de flujos de efectivo

d) Relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros (balance general y estado de resultados)

e) Comparativo de razones financieras básicas

En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales de impuestos y/o anuales. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el operador o administrador de la empresa y avalados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador firmante.

Además de los documentos solicitados en el párrafo anterior las empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación o que hayan optado por dictaminar sus estados financieros deberán presentar el dictamen fiscal correspondiente, así como los estados financieros dictaminados y las declaraciones complementarias por dictamen que se hayan efectuado.

Para las personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, los estados financieros solicitados además de estar firmados por el operador o administrador de la empresa, deberán ser avalados por Contador Público registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional y copia del registro en mención del Contador.

6. Se deberá acreditar la experiencia y capacidad técnica con el currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículum deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

La capacidad técnica se acreditará con la relación de trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como con la copia de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción de los trabajos correspondientes, etc.).

7. Las proposiciones para el presente procedimiento de licitación deberán presentarse por escrito en forma presencial, por lo que no se permitirá la presentación de proposición a través de medios de comunicación electrónica.

8. Los actos que integran el procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 32, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como de los artículos 24, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, de su Reglamento.

La entrega de proposiciones se hará por el representante legal o la persona facultada para comprometer a su representada, a falta de este deberá presentarse carta poder simple mediante la cual la persona física o el representante o apoderado legal de la persona jurídica, autorice a quien deba representarla en el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y en los demás actos del procedimiento de adjudicación, a efecto de que pueda intervenir en su nombre. En fecha y hora señalada se llevará a cabo la celebración del acto de fallo donde la convocante dará a conocer el nombre de la proposición a quien se le adjudica el contrato y proporcionará, en su caso, por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su proposición no resultó ganadora. Todos los licitantes, así como las personas que asistan en calidad de observadores a los actos del procedimiento de adjudicación deberán exhibir identificación oficial vigente, así como registrar su asistencia. Quienes se presenten como observadores o terceros interesados deberán abstenerse de intervenir en cualquier momento durante el desarrollo de los actos que conforman el procedimiento de adjudicación.

9. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

Cuatlancingo, Puebla, a 24 de julio de 2023

El Presidente Municipal Constitucional

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES

Rúbrica.

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Dirección de Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Huejotzingo, Puebla. 2021-2024.

LICITACIONES PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 último párrafo, 27 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se Convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Número **R33-LICPUB-MHP/2023/41**, **R33-LICPUB-MHP/2023/42**, **R33-LICPUB-MHP/2023/43**, **R33-LICPUB-MHP/2023/44** y **R33-LICPUB-MHP/2023/45**.

La adquisición de las bases para participación, están disponibles en las oficinas del comité municipal de obra pública y servicios relacionados (dirección de obra pública), ubicadas en Palacio Municipal S/N, C.P. 74160, Municipio de Huejotzingo, Puebla, del 24 al 27 de julio del presente, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes. Previa entrega de escrito mediante el cual manifiesta su interés de participar en alguno de los procedimientos de Licitación Pública mencionados, dicho escrito deberá ser dirigido al Lic. Fernando Gonzalo Ramírez Pérez, con cargo de Titular Suplente del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Municipio de Huejotzingo, Puebla.

El costo para la adquisición de las bases será de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

R33-LICPUB-MHP/2023/41

Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
27/07/2023	28/07/2023 10:00 horas	31/07/2023 10:00 horas	08/08/2023 10:00 horas	08/08/2023 11:00 horas
Fallo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Días naturales de ejecución	Anticipo otorgado
10/08/2023 10:00 horas	12/08/2023	09/11/2023	90 días	30%

Descripción general de la obra

Construcción de drenaje sanitario para conducción de aguas residuales de fraccionamiento valle de San Miguel, en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.

R33-LICPUB-MHP/2023/42

Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
27/07/2023	28/07/2023 11:00 horas	31/07/2023 11:00 horas	08/08/2023 12:00 horas	08/08/2023 13:00 horas

Fallo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Días naturales de ejecución	Anticipo otorgado
10/08/2023 11:00 horas	12/08/2023	09/11/2023	90 días	30%

Descripción general de la obra

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de calle Pereyra, entre calle Carlos B. Zetina y calle Angela Peralta, en cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.

R33-LICPUB-MHP/2023/43

Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
27/07/2023	28/07/2023 12:00 horas	31/07/2023 12:00 horas	08/08/2023 14:00 horas	08/08/2023 15:00 horas
Fallo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Días naturales de ejecución	Anticipo otorgado
10/08/2023 12:00 horas	12/08/2023	15/12/2023	126 días	30%

Descripción general de la obra

Rehabilitación de Ex-Convento de San Miguel Arcángel, en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.

R33-LICPUB-MHP/2023/44

Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
27/07/2023	28/07/2023 13:00 horas	31/07/2023 13:00 horas	08/08/2023 16:00 horas	08/08/2023 17:00 horas
Fallo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Días naturales de ejecución	Anticipo otorgado
10/08/2023 13:00 horas	12/08/2023	10/10/2023	60 días	30%

Descripción general de la obra

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimento con concreto hidráulico de calle Cuauhtémoc, entre calle Carlos I. Betancourt y calle Manuel Acuña, en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.

R33-LICPUB-MHP/2023/45

Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
27/07/2023	28/07/2023 14:00 horas	31/07/2023 14:00 horas	09/08/2023 14:00 horas	09/08/2023 15:00 horas

Fallo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Días naturales de ejecución	Anticipo otorgado
10/08/2023 17:00 horas	12/08/2023	10/10/2023	60 días	30%

Descripción general de la obra

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimento con concreto hidráulico de calle Angela Peralta, entre calle Pereyra y calle Reforma, en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.

- La presentación de la documentación referida o mencionada, se deberá presentar de manera presencial.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, tienen carácter de negociables.
- Para la presente Licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de esta Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.
- Los interesados en participar en la licitación, deberán tener experiencia con trabajos relacionados y contar con la especialidad objeto de la obra a concursar, además de contar con capacidad técnica y financiera.
- La capacidad financiera deberá acreditarse a través de las declaraciones fiscales del ejercicio fiscal inmediato anterior, en el caso de empresas de reciente creación o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos, respectivamente.
- Los licitantes deberán presentar opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales, no mayor a un mes de la apertura de las proposiciones.
- Los interesados para la adquisición de las bases de licitación deberán contar con su registro de inscripción en el Padrón de Contratistas del Municipio de Huejotzingo (Vigente).

Para el caso específico de la licitación No. **R33-LICPUB-MHP/2023/43**, además de lo aunado anteriormente, deberá presentar:

- Constancia de inscripción en el padrón de contratistas, expedida por el centro INAH Puebla.
- Contratos celebrados no mayores a un año de trabajos similares a los de la licitación mencionada.

Huejotzingo, Puebla, a 24 de julio de 2023

El Titular Suplente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados
para el Municipio de Huejotzingo, Puebla

LIC. FERNANDO GONZALO RAMÍREZ PÉREZ

Rúbrica.

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO**

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA**

CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidente Municipal. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional. Vicente Guerrero, Puebla. 2021-2024.

LICITACIÓN PÚBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, fracción I, 27, 28 y 29 de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla y su Reglamento, Convoca a las Persona Físicas o Morales interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA para la adjudicación de contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de las siguientes obra:

No. de Licitación	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
MVG-LPE-008/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMAVERA, ENTRE MISMA CALLE Y BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TEPETZITZINTLA	28 DE JULIO DE 2023 13:00 HRS. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	31 DE JULIO DE 2023 10:00 HRS. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	31 DE JULIO DE 2023 11:30 HRS. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Presentación de proposiciones Técnica y Económica	Fecha del fallo	Fecha de inicio y termino	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
07 DE AGOSTO DE 2023 10:00 HRS. Y 11:00 HRS. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	08 DE AGOSTO DE 2023 10:00 HRS. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	09 DE AGOSTO DE 2023 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023	90 DÍAS NATURALES	\$1,100,000.00

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Palacio Municipal S/N, Vicente Guerrero, Puebla, teléfono: 2366880851, los días lunes a viernes: con el siguiente horario: 10:00 a 13:00 horas, dichas bases tienen un costo de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

• La forma de pago es: Mediante transferencia bancaria (vía electrónica) a favor de la Tesorería Municipal de Vicente Guerrero, o pago en efectivo a realizarse en caja de la Tesorería Municipal de Vicente Guerrero, Pue.

• El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposiciones será(n): **Español.**

• La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano.**

• No se podrán subcontratar partes de la obra.

• Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. Presentar solicitud de inscripción indicando número de concurso y descripción general de la obra dirigida al Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Vicente Guerrero, **C. Francisco Javier Hernández Morales.**

2. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros del periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (auditados, en caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, dictaminados por un Contador Público externo de la empresa anexando copia de cedula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el Apoderado o Administrador de la Empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual 2022 para personas físicas y/o Declaración Fiscal Anual 2021 para personas morales.

3. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.

4. Testimonio notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante de domicilio vigente de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante de domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.

5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe ejercido, monto por ejercer y desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes) o, en su caso, la manifestación de no tenerlos.

6. Declarar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

7. Registro ante el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Municipio de Vicente Guerrero, Puebla.

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples legibles para su cotejo, así mismo deberán presentarse en el orden enunciado debidamente engargolado, foliado y rubrica, por el representante legal de la empresa.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación apertura de proposiciones será en la fecha y lugar indicada, en Las Instalaciones de la Dirección de Obras Públicas de Vicente Guerrero, Puebla.

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3. Con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se Adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Vicente Guerrero, Puebla, a 24 de julio de 2023

El Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma
para el Municipio de Vicente Guerrero, Puebla 2021–2024

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MORALES

Rúbrica.